

## El resurgir de la profesión pedagógica

**Jordi Riera**

Durante la década de 1980 no fueron pocos los autores que le diagnosticaron a la pedagogía una auténtica crisis de identidad. El ámbito de la duda alcanzaba dos extremos: por un lado, la caracterización científica de la pedagogía, en cuanto a actividad científica e intelectual, y por otro, a la configuración social del rol profesional del pedagogo. Sin duda, ambas facetas no son independientes; más bien todo lo contrario, y cualquier estudio prospectivo en torno a esta disciplina y profesión resultaba de mal pronóstico.

Más adelante, durante la década de 1990, se han recogido los frutos del racional e histórico empeño de sistematizar y organizar la acción educativa en torno al saber disciplinar y viceversa, configurándose más nítidamente nuevos niveles de formación profesional y superior. Sin duda, la revisión de todos los planes de estudio para desarrollar el magisterio en las etapas de educación infantil y primaria; la aparición necesaria a todas luces de los estudios de Educación Social que responden a todo el amplio espectro de la acción socioeducativa; el surgir innovador de la licenciatura de psicopedagogía y la revisión misma de los propios estudios para la obtención de la licenciatura en Pedagogía, son evidentes ejemplos del gran esfuerzo de clarificación e innovación curricular de esa década, orientados hacia el desarrollo y promoción profesional de la acción pedagógica.

El cambio de década, siglo y milenio puede suponer, pues, para esta disciplina y profesión, la gran oportunidad de consolidar sus estatutos científicoprofesionales y, como consecuencia, el logro de mejores y mayores cotas de reconocimiento en el desarrollo de sus funciones sociales. Prueba de ello es la reciente aprobación, el pasado 14 de noviembre, por unanimidad, de la Ley de creación del Colegio Profesional de Pedagogos de Catalunya en el Parlamento catalán. Es el primer Colegio Profesional de Pedagogos de España -que, por cierto, se ha constituido oficialmente este pasado 14 de junio en el significado y gaudiniano marco del auditorio de La Pedrera de Barcelona- pero, sin duda, no será el último del estado español. De hecho, ya no lo es, puesto que también ha sido aprobada parlamentariamente la constitución del Colegio Profesional de Pedagogos de las Illes Balears.

Sin duda, el resurgir de la pedagogía, acolchado por un lado por los movimientos renovadores -donde el mundo pedagógico rural tira con fuerza dando una auténtica lección de compromiso a la gran "polis"-, y por otro por el de la constitución en cadena de los nuevos colegios profesionales de pedagogos de las diferentes comunidades autónomas, augura y garantiza la formalización y difusión creciente de una "voz" comprometida y profesional que, experta precisamente en los cambios socioeducativos que apuntábamos anteriormente, ha encontrado un camino más diáfano y necesario de reconocimiento social, así como de concreción de la voluntad de servir con más efectividad y peso específico la demanda social creciente de las funciones que se le reclaman; en realidad, estamos hablando de una gran oportunidad sociopedagógica.

### **Hemos hablado de:**

Educación  
Pedagogía  
Sociedad

### **Dirección de contacto**

Jordi Riera  
Presidente del Col·legi de Pedagogos de Catalunya